32-1

2019-05-24

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

*Tenga en cuenta que este formato es de uso exclusivo de la institución. La Cotización deberá ser remitida en papel membreteado del cotizante y debidamente firmada.*

**FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha: 27 DE MAYO DE 2018** | **Hora: 16:00 Horas.** |

1. **OBJETO A CONTRATAR**

|  |
| --- |
| “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LAS FACULTADES Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”  |

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**

|  |
| --- |
| $29.967.549.00 VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Ítem | Descripción del bien, Servicio u Obra (Especificaciones Técnicas, Medida, Referencia, Color, etc.) | Unidad de medida | Cantidad | Valor Unitario | Subtotal | Valor Total |
| 1 | Alquiler de carpas modulares de 2x2, estilo piramide, altura central de 2.4, parales de 2.10 mts, estructura en tuberia cuadrada, enserchada y de facil ensamblaje, cubierta de lona o plástica impermeable. El alquiler de estos materiales debe Incluir personal de   montaje, desmontaje y el transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la Universidad de Cundinamarca;  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca. Las fechas  lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 28 |  |  |  |
| 2 | Alquiler de carpa tipo hangar 12x 6 mts. con laterales, cubierta de lona impermeable,  ojales o correas  para tensionar, estructura metálica para trabajo pesado, color blanco, cada hangar debe estar equipado con con iluminación de 4 reflectores de 100 w. y 12 puntos de corriente  110 voltios. El alquiler de estos debe Incluir personal de   montaje, desmontaje y el transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la Universidad de Cundinamarca;  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca. Las fechas, lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 6 |  |  |  |
| 3 | Alquiler de silla plástica tipo Rimax sin apoya brazos, color blanco, el alquiler de estos debe Incluir personal de   montaje, desmontaje y el transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la Universidad de Cundinamarca;  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca. Las fechas, lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 130 |  |  |  |
| 4 | Alquiler de mesa plástica 80X80 tipo Rimax, color blanco; el alquiler de las mismas debe Incluir personal de   montaje, desmontaje y el transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la Universidad de Cundinamarca;  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca.Las fechas, lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 130 |  |  |  |
| 5 | Alquiler de tarima de 10X6mts., estructura metálica, base madera, con techo a dos aguas, cubierta  lona  impermeable y laterales, color blanco. El alquiler de las mismas debe Incluir personal de   montaje, desmontaje y el transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la Universidad de Cundinamarca;  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca. Las fechas, lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 4 |  |  |  |
| 6 | Alquier de luces tipo par led, de cuatro luces , 110 voltios, con cableado e instalación. El alquiler de las mismas debe Incluir personal de   montaje, desmontaje y el transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la Universidad de Cundinamarca:  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca. Las fechas, lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 1 |  |  |  |
| 7 | Alquiler de estructura tipo truz para tarima de 10x6 mts, metálico. El alquiler de los elementos debe incluir personal de   montaje, desmontaje y el transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la Universidad de Cundinamarca:  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca. Las fechas, lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 1 |  |  |  |
| 8 | Alquiler de sistema de sonido en cabinas de  3000 watios, con consola análoga  máximo de  36 canales,  micrófono de mano e instrumentos musicales,  fuente de alimentación cableado y accesorios para su correcto funcionamiento, voltaje universal 100-240 v., incluye operador del sistema, según especificaciones del evento, las cuales serán informadas oportunamente por el supervisor y/o coordinador del evento . El alquiler de los elementos debe Incluir personal de   montaje, desmontaje y transporte de los materiales en los municipios en los que se encuentre ubicada la universidad de cundinamarca;  Fusagasugá, Ubaté,Girardot,Soacha, Chía, Facatativá, y Zipaquirá,  en la fecha y hora acordada con el coordinador del evento o supervisor de la Universidad de Cundinamarca. Las fechas, lugares y cantidades serán informadas oportunamente al contratista. | UNIDAD | 3 |  |  |  |
| **SUBTOTAL** |  |
| **IVA \_\_(%)** |  |
| **VALOR TOTAL** |  |

 |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Muestras en caso de requerirse, visita técnica, entre otras)**

|  |
| --- |
| Las fechas, lugares y número de participantes establecidas en la presente relación, pueden ser sujetos a modificaciones bien sea por parte de los organizadores de los eventos que modifiquen sus cronogramas, porque varíen las fechas de las actividades al interior de la Universidad, o porque se decida no llevar a cabo el evento. La ejecución del contrato será de tracto sucesivo a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 25 de noviembre de 2019 y/o hasta agotar el presupuesto. |

1. **SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRA O LUGAR DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| El proveedor deberá acordar con el supervisor del contrato la entrega en sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca. |

1. **PLAZO DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| La ejecución del contrato será del tracto sucesivo a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 25 de noviembre de 2019 y/o hasta agotar el presupuesto; así mismo, la facturación será mensual. |

**7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

|  |
| --- |
| 1. Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2. Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
6. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 “Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca”.
7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca”.
9. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 “Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca”.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).
11. Las fechas, lugares y número de participantes serán indicados por el supervisor o coordinador del evento del contrato con un (01) día de anticipación.
12. El proveedor asumirá los gastos de desplazamiento, transporte y demás en el cumplimiento del objeto del contrato o de los servicios descritos en el contrato.
13. Adelantar las gestiones administrativas, contractuales y financieras para cumplir con el objeto contractual, garantizando las condiciones de calidad y el cumplimiento de los requisitos exigidos.
14. Prestar el servicio en el día, hora y lugar señalados por el supervisor del contrato conforme al número de asistentes, y de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la universidad.
15. Seleccionar y contratar personal calificado y capacitado requerido para ejecución del objeto contractual manteniéndolo bajo su dirección control y supervisión, durante el desarrollo de las actividades.
16. El contratista afiliará y asumirá la seguridad social, ARL en el nivel de riesgo asociado a la labor para el ingreso y ejecución de las actividades del personal contratado por el mismo para las labores a desarrollar durante el contrato.
17. El contratista asegurará el uso de elementos de protección personal de acuerdo al riesgo al que están expuestos sus trabajadores.
18. El contratista dará cumplimiento a la normatividad legal vigente, Resolución 1409 de 2012.
19. En caso que los trabajadores tengan que realizar tareas a más de 1.5 metros de alturas, contarán con certificación para trabajo en alturas.
20. Las carpas deben presentarse en buenas condiciones y limpias, que las presentaciones de las carpas no presenten oxido ni roturas en sus estructuras con las especificaciones técnicas descritas en el ABS.
21. Los equipos para realizar trabajos en alturas deben ser certificados, si no existen puntos de anclaje las personas deben realizar anclajes provisionales.
 |

**8. GARANTÍAS (*en caso de requerirse*)**

La Universidad de Cundinamarca exigirá póliza con las siguientes coberturas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TOMADOR** | **RIESGO ASEGURADO** | **MONTO ASEGURADO** | **VIGENCIA** |
| CONTRATISTA |  |  |  |
| CONTRATISTA |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**Nota Aclaratoria**: Las garantías serán contadas a partir del momento de la expedición de la misma, excepto la de calidad de bienes o servicios, de estabilidad de la obra, calidad de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos

**9. FORMA DE PAGO**

|  |
| --- |
| PAGO MENSUALES. |

**10. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

**11. PRESENTACIÓN**

Sírvase remitir la cotización con la totalidad de los elementos requeridos y requisitos debidamente diligenciados, así:

1. Anexar Copia del Rut actualizado
2. Diligenciar Anexo 1 – Compromiso anticorrupción
3. Diligenciar Anexo 2- Certificado y compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
4. Diligenciar Anexo 3 - Compromiso de buenas prácticas ambientales
5. Diligenciar Anexo 4 – Acuerdo de confidencialidad
6. Diligenciar formato Autorización para el tratamiento de datos personales
7. **Tenga en cuenta que la cotización debe ser enviada en papelería con membrete de la empresa, debidamente firmada**
8. Cotizar los ítems solicitados, indicando las marcas sobre las cuales se cotiza.

**12. EVALUACIÓN**

La evaluación económica se realizará de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
|  | La cotización deberá ser presentada bajo las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la solicitud de cotización (sin obviar ningún ítem o consideración técnica), en caso contrario será **RECHAZADA** |
|  | Si el valor total de la cotización superar el valor del presupuesto oficial será **RECHAZADA.** |
|  | Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA; si el cotizante no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el bien causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la cotización y así lo aceptará el cotizante con la sola presentación de su oferta.  Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables |
|  | La Universidad **recomienda**a fin de evitar confusión en la cotización, que esta sea presentada en ***números enteros sin decimales***. |
|  | En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la cotización, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de cotización. |
|  | La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de I.V.A. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar. |
|  | Para la evaluación económica se tendrá en cuenta el precio **más económico que se obtendrá del valor antes de IVA**de las propuestas recibidas, teniendo en cuenta que en virtud del art. 92 de la ley 30 de 1992, la universidad tendrá derecho a la devolución del IVA que pague por los bienes, insumos y servicios que adquiera. |
|  | En el evento en que ofrezcan descuentos, estos deberán estar involucrados en el valor de la cotización |

Elaboró: Katerine García O.

 Profesional II - Oficina de Compras

 Universidad de Cundinamarca

32.1-41.3